

Objeto:

El presente informe de auditoría, tiene por objeto verificar la publicación de los contratos de las personas físicas en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte (MDUYT) al 31/12/2017, en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BOCBA), conforme a lo previsto en la Circular N° 5/2016 de la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Período
auditado:**

El período auditado abarca desde el 01/01/2017 al 31/12/2017.

**Normativa
relevante:**

Remitirse al Anexo I del Informe.

Equipo auditor:**Auditor Interno:**

Dra. María Fernanda
BARRIO

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría II:****Informe Ejecutivo****PROYECTO N°001/18****Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte**

Haga clic aquí para escribir texto.

Dirección General Técnica, Administrativa y Legal**Alcance:**

Las tareas ejecutadas en relación al presente proyecto se llevaron a cabo sobre la base de normas de auditoría vigentes para la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante GCABA). El relevamiento de datos e información se llevó a cabo en las oficinas de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte (en adelante DGTALMDUYT), y en esta Unidad de Auditoría Interna (en adelante UAI), ambas sitas en Av. Martín García 346 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las tareas de campo comenzaron el día 02 de enero y finalizaron el día 08 de febrero del año 2018.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Respecto de la **Publicidad de las Resoluciones**, se constató que un 59% de las resoluciones emitidas por las distintas reparticiones del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte no se encontraban publicadas en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con relación a la Publicación Trimestral de Listados de Personal:

- Uno de los listados de personal fue publicado bajo el título "Tercer Trimestre", cuando correspondía decir "cuarto trimestre del año".
- Se detecta que en la confección de los mismos no surge a simple vista a qué Ministerio pertenece el personal mencionado.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Ing. Ivanna Paola
BANEGAS

Equipo de Trabajo:

Dr. Eduardo BORZI
Sr. Brian ASTORGA
Lic. Mario TABARES

Conclusiones y principales recomendaciones:

De la información relevada y analizada, y de las tareas de campo llevadas a cabo durante la presente auditoría en la Dirección General Técnica Administrativa y Legal, se destaca la buena predisposición en busca de una mejora continua de sus procesos.

Teniendo en cuenta los errores y/u omisiones mencionadas precedentemente, el Área auditada contribuiría a optimizar la gestión de las tareas con las siguientes consideraciones, a saber:

- Implementar un circuito para verificar la efectiva carga en el sistema “Administrador de Boletín Oficial” y la posterior publicación de parte de la Secretaria Legal y Técnica en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, de las resoluciones de designación, ampliación, renuncia y rescisión de contratos de personas físicas, de conformidad a la normativa vigente.
- Verificar que la publicación de las distintas resoluciones y los listados trimestrales de personal de éste Ministerio, realizada por parte de la Secretaria Legal y Técnica en el Boletín Oficial, sea acorde con los datos contenidos en cada una de las resoluciones.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe ejecutivo- Proyecto N° 01/18 DGTALMDUYT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.